EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 12 de Noviembre de 1898 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.747

†

PRIMER ANIVERSARIO

Dª *Julia Villán Galindo*

falleció en esta Ciudad el 13 de Noviembre de 1897

D. E. P.

Su viudo, hijos, padre político, hermanos políticos y demás familia

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que aplicaren el Santo Sacrificio de la Misa en obsequio de su alma, el lunes próximo, en las iglesias parroquiales de esta Ciudad, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

La funeraria

de

F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Se alquila cera, clase superior, hacheros, blandones, candeleros y paños negros para sepulturas.

Gran surtido en coronas de todas las clases y formas.

Mayor pral., 184.—Palencia

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

El resultado del Consejo de anoche, modificó un concepto nuestro solo en la apariencia, las impresiones que había respecto á lo que ocurrir puede en la sesión que los delegados para concertar la paz celebrarán mañana en Paris, y á lo que sucedió en la pasada sesión.

Respecto de ésta, el Gobierno y sus amigos se dedicaron á negar—sin que nadie lo hubiese afirmado—que el «memorandun» yankee constituyese un formal «ultimatun», asegurando que lo probable era que las conferencias siguiesen todo lo que resta de mes y que no se había perdido por completo la esperanza de que los comisionados pudiesen llegar á un acuerdo.

Con esta habilidad oratoria, los amigos del Gabinete han logrado llevar á una buena parte de la prensa á un terreno que pudiéramos llamar de «disquisiciones formales»; puro entretenimiento; pero en conciencia y en razón ni el estado de cosas que se suponía ha variado, ni los pesimismos que predominaban hay motivo para que cesen. Podrá convenir al Gobierno—por altas razones de Estado ó pequeñas conveniencias personales— prolongar las sesiones de París; podrá fiar á nuevos sucesos ó á la influencia de determinadas circunstancias la virtud de cambiar el modo de ser de los delegados americanos y el modo de pensar de Mac Kinley y sus ministros, pero no puede negar la existencia de un «memorandun» despótico en que no se atienden nuestras razones y groseramente se nos maltrata, ni que anteayer, ayer y hoy la lógica indicaba pensar más en la posibilidad de una ruptura entre los comisionados, después de suscribir los españoles enérgica protesta, que en la continuación de estériles debates y presentación de documentos que solo sirven para humillarnos y ultrajar con nuestro derecho el derecho de gentes.

—

Para ratificar nuestras impresiones, tenemos un telegrama de París, comunicando que, según dice hoy *Le Temps*, los yankees justifican su decisión de anexionarse Filipinas en los tres *razonamientos* siguientes:

Que les servirá como indemnización por los 825 millones de dollards gastados en la guerra.

Que juzgan á España imposibilitada para ejercer debidamente la soberanía en el archipiélago.

Y que la palabra *controle* que consta en el art. 3.º del protocolo, significa en inglés dominio, y la interpretan los yankees como equivalente de posesión.

—

Según telegramas recibidos esta tarde en el ministerio de Estado, el día 19 llegarán los emperadores de Alemania á Cartagena desde donde se dirigirán á Cádiz.

En Cádiz permanecerán veinticuatro horas.

No tienen propósito de desembarcar.

—

Hoy se ha abierto la suscripción por cincuenta millones del Tesoro, que ha estado animadísima, suscribiéndose en poco tiempo más de cuarenta millones de pesetas.

—

Esta mañana llegaron á Madrid el contralmirante Montojo y nuestro embajador en Alemania Sr. Méndez Vigo, siendo recibidos en la estación por sus amigos y el elemento oficial.

—

Entre las personas que hoy han ofrecido sus respectos á la Reina, se encuentra el exministro liberal, Sr. Canalejas.

MENCHETA.

Desde Carrión
Y DE DOMINGO À DOMINGO

Administración.—Economía.—Moralidad.—Estas son Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO las hermosas frases que corren de boca en boca de todos los hombres que deseamos ver salir de tan precaria situación á nuestra empobrecida y atribulada España.

Estas son las frases que han brotado con espontaneidad, de los labios del digno Presidente de la Diputación provincial de Palencia, y como complemento á tan consoladoras frases, ha dicho el Sr. D. Santos Cuadros que las Diputaciones provinciales no son, ni deben ser políticas y si, pura y exclusivamente administrativas.

¡Cuánta belleza señor director! ¡Cuánta felicidad amigos y afables lectores! ¡Cuán notable y digno de toda dignidad se hará V. E. Sr. Presidente de la palentina Diputación, si vemos que los actos sigan á las frases, como las frases han seguido al pensamiento!

Más justo es confesar que, para que veamos tanto y tan bueno en nuestra provincia, será de toda precisión que el Sr. Presidente de la Dipulación sea un verdadero heroe, porque heroe se necesita ser, para que de una vez para siempre aleje de dicho centro la malhadada política, que todo lo quiere convertir en favoritismo y servilismo.

Muchos y serios disgustos le esperan al Sr. Cuadros si mantiene en un todo el discurso de la toma de posesión de la Presidencia, mas no le arredren, que si obra como piensa, tendrá á su lado é incondicionalmente á todos, pero absolutamente á todos los hombres de buena voluntad, con lo que disfrutará de influencia personal y del cariño de sus administrados.

—

Hoy han tenido lugar en la iglesia de Santa María los solemnes funerales que todos los años y en este día, se celebran por el eterno descanso, del que fué hijo predilecto y caritativo de esta ciudad Excmo. Sr. D. Acisclo Piña Merino.

El templo se hallaba engalanado luctuosamente y con multitud de luces el catafalco.

Se cantaron á toda orquesta las vigilias que por primera vez se cantaron en Astorga en los funerales del Sr. Obregón y se ofició también á toda orquesta la Misa de requiem, de Hernández.

Han presidido los funerales, el Ayuntamiento y el sobrino del finado D. Manuel Arija Merino, acreditado médico de esta ciudad.

La iglesia estaba ocupada casi en su totalidad por los distintos elementos de esta población, predominando el de la clase labradora y obrera.

Grandes anales

DE QUINCE DIAS

HISTORIA DE MUCHOS SIGLOS

que pasaron en un mes

MEMORIAS

QUE GUARDANA LOS QUE VENDRAN

DON FRANCISCO DE QUEVEDO
Y VILLEGAS

A los Señores Príncipes y Reyes que sucederán á los que hoy son en los afanes de este mando. Escrito en la Torre de Juan Abad. Año de 1621

Ostentacion hago de robusta caridad con vanagloria que se puede permitir á la piedad de mi zelo, en guardar en la clausura desta relacion con vida el escarmiento, y con voz el exemplo, y la verdad. Yo escribo lo que ví, y dor á leer mis ojos, no

catorce viages, que me han servido mas de estudio, que de peregrinación, siendo parte en los negocios, que de su Real servicio me encomendó su Magestad (que está en el cielo) y con su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este título: *Mundo caduco, y desvarios de la edad*, en los años 1613, hasta 20.

y fue cautela de algun bien advertido en su poca capacidad: Ansí lo nota Lipsio.

El retiramiento del Turco afecta deidad y presume mucho de divino; y hay políticos que lo tienen por maña bien entendida; viendo que la familiaridad de los Reyes de Francia ha sido enfermedad que á muchos de ellos les ha anticipado el sucesor.

«Y si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana quisiere ir á Castilnovo á la liberacion de ellos; por la presente mandamos á vos, y á nuestro Alcayde del dicho Castillo, que no la dexeis entrar, aunque faga todos los extremos del mundo; porque ni fijo, ni hermana, ni otro ningun deudo nuestro, no habemos de consentir que estorbe la execucion de nuestra justicia, y los que la quisieron estorbar, no han de pasai sin castigo.»

Ni respeto ni parentesco debe divertir la execucion de la justicia, ni retardarla un punto. Porque el daño es executivo, y se recrecen inconvenientes de mala condicion, y por consequencia, ni es ruego el que se interpone para impedirle; es atrevimiento cauteloso que á un mismo tiempo se ha

M.C.D.2022

Descanse en paz el que jamás será bastante llorado y sirva de consuelo á su señor hijo D Acisclo Piña Blasco, que la ciudad que vió nacer á su malogrado padre, no ve indiferente este día y une sus oraciones con las suyas, para que Dios en su infinita misericordia, se apiade del alma del caritativo don Acisclo Piña Merino.

—

El mercado se verificó con muchas entradas de grano, debido sin duda, al período de contribución y si bien se notó la baja, no es con la firmeza que acostumbra, sino con la esperanza que vuelve el alza y alcance el precio que ha tenido.

El trigo se pagó según clase, de 48 á 50 rs. fanega; la cebada á 26; centeno á 32, y avena á 19 rs. fanega.

El mercado de carnes, muy animado, haciéndose muchas transacciones al vivo para fuera de la población, como al muerto para dentro de ella.

Siguen con firmeza los precios.

El campo superior, pues á la mucha cantidad de agua que ha recibido acompaña la buena temperatura, con lo que los sembrados nacen pronto y los pastos brotan en abundancia, ganando la ganadería y sus propietarios.

La clase obrera empieza con la cava á pala y de esperar es, que este invierno tengan jornales con que atender á sus necesidades.

En espera de comunicar á ustedes algunos proyectos beneficiosos para esta poblacion, queda suyo afectísimo y buen amigo seguro servidor que besa su mano,

Aureliano del Valle.

11 Noviembre 98.

DE INTERÉS GENERAL

VENIDA Á ESPAÑA
del emperador Guillermo

Por el ministerio de Estado se han pedido noticias al Gobierno alemán de la llegada á España de los emperadores germánicos.

Hasta ahora todas las noticias que se tienen son un telegrama recibido en Cádiz pidiendo carbón para el yate en que viaja Guillermo II y para el buque que le sirve de escolta.

En los centros oficiales, según la prensa de Madrid, ha producido excelente efecto la noticia por el hecho de que el emperador haya elegido un puerto en España para desembarcar y aprovisionar de carbón sus barcos, renunciando á hacerlo en Gibraltar.

Lo que no se sabe aún es si el emperador querrá conocer el centro de España, viniendo á Madrid.

Los ministeriales suponen que quizás desde Cadiz se dirija á Marsella, para continuar el viaje de regreso á Alemania.

En cuanto á los honores que se han de tributar al emperador, el Gobierno espera conocer definitivamente sus propósitos, para acordarlos.

El embajador de Alemania no se encuentra en Madrid; pero regresará muy en breve, y cuando venga, conferenciará con el presidente del Consejo, para resolver la forma en que haya de ser recibido el augusto viajero.

Si el emperador quiere guardar el más riguroso incógnito, será recibido solo por las autoridades de Cádiz.

Pero si no se opone á que el incógnito oficial se quebrante, entonces irá á cumplimentarle un representante del Gobierno, que bien pudiera ser el ministro de Estado.

Esto en el supuesto de que no venga á Madrid, porque si viniera, se le prepararía un suntuoso recibimiento.

El duque de Almodóvar tiene el encargo del Sr. Sagasta de averiguar en estos días cuanto al viaje de Guillermo II se refiere.

La escuadra alemana llegará á Cartagena antes del 20 próximo.

Precio del trigo

Datos estadísticos

Con el cuaderno estadístico de Septiembre, ha repartido la Dirección general de Aduanas, un curioso resumen de los precios que por término medio ha alcanzado el quintal métrico de trigo en toda España y en cada una de sus provincias, durante los años de 1800 á 1897.

El precio medio máximo de ese período fué de 67'75 pesetas en 1812, y el mínimo de 17'17 en 1829.

Desde 1818, que descendió á 29'03, solo en ocho años excedió de 30 pesetas.

De los noventa y ocho años que comprende el resumen, resulta que en once fueron los precios inferiores á 20 pesetas, en sesenta oscilaron entre 20 y 30, en diecisiete de 30 á 40, en ocho de 40 á 50, y sólo en los años de 1811 y 12 alcanzaron mayor precio, llegando á 55'97 y 67'65, respectivamente.

Hasta que se normalizaron los transportes, la variedad de precios en las provincias era extraordinaria. En Burgos, por ejemplo, se vendía en 1812 el quintal métrico á 24'27 pesetas; en Lérida á 111'67; en Segovia, á 114'00; y en Valencia, á 110'06 Todavía, sin embargo, se registran estas notables diferencias en algunas provincias que carecen de fáciles medios de comunicación, como sucede en Teruel, que pagaba el año pasado el trigo á 35'97 pesetas, cuando en las provincias hermanas se cotiza á 29'77, y 31'52 pero en general los precios guardan la debida proporción entre los centros productores y los consumidores.

Las Cámaras de Comercio

Ha celebrado sesión extraordinaria la Cámara oficial de Comercio de la Corte para acordar las soluciones que la Corporación ha de someter á la aprobación de la Asamblea que en breve se verificará en Zaragoza.

Tomaron parte en los debates gran número de socios, y se aprobaron, entre otras de menor importancia, las conclusiones siguientes:

En el orden político.—Que los cargos de senador y diputado sean incompatibles con todo destino público, á excepción de los de ministro de la corona y presidente del Tribunal Supremo; que asi mismo lo sean con los de catedrático de Universidad, Instituto, ó de los demás centros de enseñanza costeados con fondos del Estado, y finalmente, con los de director y consejero de cualquier clase de empresas de trasportes, Bancos y Sociedades de crédito.

Que cuantos hayan desempeñado los cargos de ministro de Gracia y Justicia ó los de presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, estén incapacitados para el ejercicio de la abogacía y de la magistratura.

Que los cargos de senador y diputado no deben conceder á quien los ejerza categoría alguna administrativa pra el desempeño de cargos públicos con perjuicio de aquellos empleados que han comenzado su carrera sirviendo al Estado desde la más íntima categoría.

En el orden administrativo.—Que como base de equidad y como garantía de la más recta administración de Justicia, los cargos todos de la magistratura deben ser declarados inamovibles.

Que se unifiquen las Deudas del Estado, llegando así á saber de un modo cierto cuánto debe el país, y con qué medios cuenta para cubrir dicha atención de un modo serio.

Que se repartan equitativamente los tributos, estableciéndose las contribuciones sobre toda la riqueza del país, incluso la mobiliaria, ó la renta pública.

Que se reorganicen los servicios públicos, bajo la base de que los empleados estén bien retribuídos, y prescindiendo de todos aquellos cuyos servicios no sean de verdadera utilidad, se establezcan los ascensos por rigurosa antigüedad.

Que se supriman todos los altos cuerpos consultivos y el ministerio de Ultramar.

Y, finalmente, que se establezca la más amplia descentralización administrativa, á fin de que las provincias y los Municipios puedan legalmente administrar los intereses de la comunidad, sin la imposición de los representantes del poder central, llegando por este procedimiento y la reforma de la ley provincial y municipal á una recta y honrada administración.

Se aprobaron otras conclusiones relacionadas con los transportes por ferrocarril y la enseñanza en general, y terminó la sesión concediendo á la junta directiva un voto de confianza para que pueda designar las personas que en representación del comercio y de la industria de la corte deben concurrir á la Asamblea de Zaragoza.

RETAZOS

Dice *El Correo Militar*:

«Se ha dicho que está ya acordado conceder al presidente de la comisión el título de marqués de Montero Ríos, y aunque todavía no está acordado, parece que á los individuos restantes se les concederán grandes cruces.»

Por mi, que les hagan á todos ellos arzobispos.

Y de este modo se hace
la economía
y así la pobre España
se regenera,
por más que yo á Montero
mejor le hacía
conde ó marqués ó duque
de la montera.

***

Según manifiestan los periódicos de la Corte, los Sres. Gamazo y Maura salieron ayer en escursión de caza, para la provincia de Toledo.

No dicen las impresiones
poniendo el punto en las íes,
si van por esas regiones
á caza de jabalíes
ó la caza de adhesiones.

***

¡Hombre!

Dice *El Iris* de Lérida que un maestro de escuela de aquella provincia abandonará en breve la enseñanza para ingresar en la cuadrilla de «Dominguín».

Alabo la decisión de tan respetable pedagogo, única que en estos tiempos puede darle honra y provecho.

Porque, después de todo.....

Más vale, según discierno,
morir al golpe de un ¡cuerno!
de berrenda res bravía,
que no sucumbir un día
de hambre, *por mor* del Gobierno.

Nada, que felicito al citado maestro.

***

Entre los telegramas del Extranjero que publica un periódico, leo el siguiente:

«Candía, 10.

Han sido ahorcados cinco de los principales promovedores de los asesinatos é incendios de Septiembre último, sentenciados por el Tribunal militar.

Ha llamado la atención que dos de ellos se resistieran hasta el último momento».

Vamos, por lo visto en Candía están acostumbrados á que los reos lleguen cantando hasta el palo de la horca, después de haber dado las gracias y media docena de cigarros al Tribunal sentenciador.

Y así extrañó que aquel par
de reos que iba á purgar
su infame crimen odioso,
se resistiese al hermoso
gusto de dejarse ahorcar.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla, Enriquez, Alonso Alonso, Llera, Gómez y Larrén.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y á continuación se da lectura á una comunicación del Sr. Arquitecto, manifestando que próximo á terminarse el Mercado cubierto, procedía se designara la comisión que debe verificar la recepción provisional del mismo, autorizándose para verificarlo á la Comisión de Policia Urbana, con los señores concejales que á ella quieran agregarse.

Previos los informes de la Comisión correspondiente y Sr. Capellán, se concedieron sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general á D.ª Luisa Pérez y D. Agustín Tinajas.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno

de oir y castigar. Y lo mas seguro, sino tan plausible, es tener prevenido el linage y la familia con esta doctrina, porque el intentar resfriar los actos de la justicia, peca en desprecio, y tiene escondido en la lisonja el desacato, El Rey Católico con saña advierte de esto el Virey; y de manera que la advertencia le castiga. Entendió este gran Rey, y confesólo, y diólo á entender, que la persona de Don Fernando tiene hijos, y hermanas y parientes: mas que el cargo del Rey y la justicia, son huérfanos on la tierra, sin descendencia y succesion de sangre; y así lo enseñó Christo, quando haciendo oficio de Maestro, y diciendole que estaba alli su Madre y sus hermanos, respondió que sus hermanos y su Madre eran los que hacio la voluntad de su Padre.

«Y por cosa del mundo no sufrais que nuestras preeminencias Reales sean usurpadas por nadie, porque si supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que hacer, que la defensión de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes; porque demas de cumplir á la conservacion de su dignidad, y estado Real, cum-

ple mucho para que tengan sus Reynos en paz y justicia, y buena gobernacion.»

A estas postreras palabras no tengo que advertir otra cosa, que encargar á los Príncipes las pasen de la carta á la memoria, infundiéndolas en el corazón de sus Ministros, y que no tengan por tales, ni los conserven á los que no pusieren el lucimiento de sus méritos, y el ilustre de sus servicios principalmente en este punto.

Es de notar que como carta de mano del Rey, es toda fuego, y no se conoce en ella el apocamiento de las civilidades, con que algunos Secretarios afeminan lo robusto del discurso de los grandes Reyes, ni está manchada con dudas recelosas de Consejeros, á quien los casos que habían de enojarlos, antes los embarazan y espantan.

Suplico á V. E. si se desagradáre de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del texto, de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en

mis oídos. Con intención desinteresada y con ánimo libre me hallo presente á lo que escribo con más recato que ambición, ni algun odio me hace sospechoso deste discurso para creerle, ni lástima popular para disculparle: no esfuerzo la pureza de mi verdad, por mi reputacion: solo porque quando mas allá de mi sepultura, y apartada de los sucesos habláre con vuestros designios, mi pluma por creida pueda ser provochosa, y me debais muerto y olvidado el desengaño y la advertencia.

AL QUE LEYERE

Yo escribo en el fin de una vida, y en el principio de otra, de un Monarca que acabó de ser Rey antes de empezar á reynar, y de otro que empezó á reynar antes de ser Rey: aquel tan santo, tan grande que mereció tener por hijo á este, que pervertido al orden de la succesion (antes si es lícito decir, mejorado) es nieto que se introduce en parte de sus Abuelos. Este tan formidable en los umbrales de la vida, que

M.C.D.2022

que en vista de una comunicación del r Director de la Cárcel de partido, proce dar de baja en el inventario de dicho Es ecimiento, todos los efectos inservibles figuran en el mismo.

e aprobó el extracto de los acuerdos to os por la Corporación en el finado mes ctubre.

e aprobó también el proyecto de regla to porque ha de regirse el nuevo Mercado erto próximo á inaugurarse, acordándose de la cobranza de los puestos continúe rgado el empleado que viene prestando puestos públicos, D. Abilio Domingo.

Y como no hubiera otros asuntos de que r, se levantó la sesión.

EN LA DIPUTACION

Con asistencia de 14 señores diputados, idídos por el Sr. Cuadros, dió principio la n de hoy, con la lectura de una proposi de los Sres. Calderón, Merino y García os Rios, solicitando una subvención del por 100 para expropiaciones de caminos nales.

La proposicén pasó á informe de la Comi correspondiente, la cual entiende exce la cantidad solicitada, y estima que debe derse con el 30 por 100 solamente.

Promuévese sobre el asunto animado de en el que intervienen casi todos los se s diputados y por mayoría se acuerda bar en un todo el informe de la Comi .

La Asamblea de acuerdo con la Comisión Gobernación no considera oportuno el brar persona que represente á la Dipu ón en el Congreso administrativo que se bra en la Corte.

Y habiendo pasado las horas reglamenta y siendo muchos los asuntoe pendientes esolución, los señores diputados acorda prorrogar la sesión, la cual se reanudará s seis de la tarde.

El Sr. Presidente de la Excma. Diputa provincial nuestro distinguido amigo don tos Cuadros de Medina, nos participa por dio de atento oficio haber quedado consti la citada Asamblea con arraglo á lo dis sto en el art. 51 de su ley orgánica, eli dose para Vicepresidente á D. Angel Gó Inguanzo y para Diputados secretarios s señores D. Manuel García de los Ríos y Préculo Herrero Ibarlucea.

Al comunicarnos esta noticia el nuevo sidente, nos ofrece su cooperación en cuan e refiera al servicio público.

Correspondemos á la atención del Sr. Cua s de Medina, poniéndonos á la disposición la Asamblea que tan dignamente sabrá sidir, y ofreciéndola nuestro modesto con so para todo cuanto se relacione con los vicios propios de su organismo y muy es ialmente para lo que afecte al mayor pro so de nuestra provincia.

Mañana á las siete y media de la noche ce rará agradable velada la sociedad de decla ción y baile titulada «La Antorcha».

Agradecemos la invitación y no dudamos e aquellos locales se encontrarán tan anima s y concurridos como de costumbre.

El último número de *Madrid Cómico*, tira en colores, es verdaderamente artístico é teresante.

Contiene la autocrítica de la celebrada co dia «La comida de las fieras,» hecha por cinto Benavente; «Palique,» de Clarín; «Los nadores,» articulo de Eduardo de Palacio; curioso «Proyecto de reglamento para los trenos teatrales» de los hermanos Quintero; otros artículos y poesías de Taboada, Torro é, Abad, Lozano y otros.

La portada, del Sr. Covisa, es un dibujo tístico, así como la página de Sancha, y las Cilla, Pahisea, Marín, Miró, Villar y onnin.

Dice un periódico de Valladolid, que se n recibido en aquella capital cartas de los stados Unidos y cuyos sellos ostentan el isto de Mac Kinley.

***

De nuevo ha sido agraciada dicha capital n el segundo premio del último sorteo de lotería, desconociéndose hasta ahora las rsonas poseedoras del billete.

Los diputados provinciales del partido con rvador de Salamanca han acordado renun ar sus gastos de representación y sus dietas sta tanto que la corporación se encuentre corriente en el pago de todas sus atenciones

Esta laudable conducta es digna de ser imitada por las demás Asambleas provinciales que se encuentren en el caso de la de Salamanca.

El Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco ha terminado el repartimiento vecinal de consumos del corriente año.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 13 de Noviembre.

Socios, D. Camilo Cadavieco y D. Mariano Calvo.

Enfermeros, señores Polvora y Estébanez.

Para pasado mañana 14.

Socios, D. Santiago M. Collantes y don Gonzalo Redondo.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 52 repatriados. Se les dieron 14 tazas de caldo, 27 vasos de leche y cuatro copas de Jérez con bizcochos.

Los socios de turno D. Genaro Colombres y D. Felipe Alonso, dieron los siguientes socorros: 28 pesetas y siete cajetillas á varios soldados que se encuentran enfermos en el Hospitel; 4 pesetas al repatriado Mateo Ustrell Cucarella, de Barcelona; otras 4 pesetas á otros cuatro soldados y la merienda á doce repatriados.

NUEVOS SOCIOS

D. Ceferino Pescador Ibáñez, D. Angel Medina Fernández y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

La Sociedad *Liceo de Palencia*, inaugurará mañana, sus veladas de declamación, dando principio á las ocho y media de la noche, y poniéndose en escena en el lindo teatrito de dicha sociedad la zarzuela *Los carboneros*, el terceto de *Los africanistas* y el terceto tambisn de la zarzuela *De Madrid á París*.

La parte músical será dirigida por el señor Riol.

Agradecemos al presidente de dicha Sociedad la atenta invitación que nos ha dirigido para dicha velada.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica nuestro querido amigo el Gobernador interino Sr. Roca de Togores, han acudido á su despacho con objeto de felicitarle buen número de distinguidas personas.

El Sr. Roca de Togores obsequió á estas y empleados á sus órdenes con dulces, finos licores y cigarros.

Reciba desde estas columnas la cariñosa felicitación de EL DIARIO PALENTINO.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Timoteo Alonso Ramos, vecino de Villada y rematante de los arbitrios municipales, contra providencia de este Centro oficial que revocó un fallo dictado por la Junta administrativa de la misma en que impuso la multa de 25 pesetas á una expendedora de pescado.

El Banco de España adoptará en breve la medida de hacer circular cincuenta millones de bonos del Tesoro para disminuir la circulación de los billetes.

Desde el día de hoy, queda abierto el pago en las oficinas de la Zona de esta capital, de las asignaciones que tienen consignadas á sus familias, los señeres jefes y oficiales, clases é individuos de tropa, de los distritos de Cuba y Filipinas.

Nuestro querido amigo D. Santos Cuadros de Medina, Presidente de la Diputación, con la fina galanteria que le distingue, ha manifestado hoy á los representantes de la prensa que está á su disposición el despacho de la presidencia, para que en él puedan permanecer desde su llegada á dicho Centro, hasta que dén principio las sesiones, que se les avisará con oportunidad, como asimisme el que puedan tomar cuantas notas juzguen convenientes para la publicidad.

EL DIARIO PALENTINO, agradece en lo que valen las consideraciones que el Sr. Cuadros guarda al redactor que acude á tomar las notas de las sesiones y no dude que este periódico se honra en hacer público las atenciones que inmerecidamente nos dispensa.

A mis devotas

Se va acercando ya el dia
de la grande Lotería
que *gorda* han dado en llamar
y que á alguien con alegría
de penas le ha de sacar,
y siguiendo extrictamente
lo que en otros años dicto,
hoy llamo precisamente
por este primer edicto
á las chicas de la fuente.
Es preciso comprender
en esto al considerar,
que bien puede suceder
el que nos toque ganar...
si no nos toca perder.
Y que si aquí el premio explota
irán más de una y de dos
con elegante capota,
y será, si bien se nota,
casi un alabar á Dios.
Por lo tanto, es necesario
que haga desde este momento,
para mi bolso precario,
el preciso llamamiento
por medio de este DIARIO.
En la firme inteligencia
de que ese gremio en cuestión
al jugar aquí en Palencia,
respetará la advertencia
que digo á continuación.
Estoy desde ahora propicio,
y en este edicto se advierte
para que haga formal juicio,
á unir del premio la suerte
con las chicas de servicio.
Y por lo tanto doy fé
que con todas jugaré
á la *gorda* Loteria
dando principio este dia
á apuntarlas *¡siempre que?*
Primero: demostrarán
no faltar en los portales
después que las ocho dan
á los principios morales
cuando con el novio están.
Segundo, á esta Redacción
darán en pliego cerrado
una certificación
probando no haberse alzado
en riña nunca el telón.
Tercero: en instancia llana
me demostrarán de fijo
no zurrarse la badana
ni romper cada semana
más de un cántaro ó botijo.
Cuarto: probar por correo
que cuando van de paseo
con alguien de sable y rós
no se marchan, según creo,
por esos trigos de Dios.
Quinto: que durante el año
y con carácter oscuro,
lo cual en ellas no extraño,
no han armado de seguro
más de una riña en el caño.
Y sexto y último:... Honrar
padre y madre, y decir siento
que tienen que demostrar
que á este Santo Mandamiento
nunca han querido faltar.
Las que observen lo que digo
pueden para ello moverse
aunque yo no las obligo,
á mis órdenes ponerse
si quieren jugar conmigo.
Con estas observaciones
me ofrezco á todas formal.
Se admiten proposiciones
y las participaciones
serán tan solo de un real.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Estanislao, San Eugenio III, San Homobono y San Rufo.

En la Compañía celebra su función anual la Cofradía de Ánima: á las tres de la tarde saldrá la procesión de la Compañía al Cementerio: al día siguiente á las diez habrá Misa solemne de Requien y Sermón que predicará el Sr. D. Jacinto Cabozón.

En San Miguel son los ejercicios mensuales de la Santísima Trinidad á las tres y media de la tarde.

En San Pablo la función mensual de la Cofradía del Niño Jesús: á las siete y media de la mañana hay Comunión general, y á las cuatro de la tarde Rosario, Sermón y Procesión.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay misa á las ocho menos cuarto, y á las cuatro de la tarde Vigilia y Responso por los hermanos difuntos.

Lunes.—San Lorenzo obispo, Santa Veneranda virgen y San Filomeno.

En las Esclavas estará S. D. M. expuestos todos los días de esta semana desde las tres hasta las cinco de la tarde.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 12 (10'15 m.)

El viaje de Guillermo II

Telegrafían de Berlín que los barcoe alemanes que forman la escolta del yate donde viaja el Emperador, solo se detendrán en Cádiz el tiempo necesario para aprovisionarse do carbón.

Créese infundado el alcance que se ha dado al viaje de Guillermo II, el cual será muy fácil permanezca á bordo, donde será visitado por las autoridades de aquel departamento marítimo.

—

MADRID 12 (1025 m.)

La perfidia inglesa

La prensa de Viena hace comentarios muy significativos al discurso pronunciado por Lord Salisbury, y especialmente á los párrafos que se refieren á los proyectos de los Estados Unidos.

En San Petersburgo también se ocupa de este asunto la prensa, excitando á Francia y á Rusia para que vigilen los proyectos de Inglaterra.

Espectaculos para mañana

TEATRO

—

por la Compaía cómico-drámatica
dirigida por
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

—

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía

2.º La divortida y graciosa comedia en tres actos y en prosa, titulada:

LOS GANSOS DEL CAPITOLIO

—

A las ocho y media en punto

—

7.ª del 2.º abono

1.º Sinfonía.

2.º El hermoso y sublime drama en tres actos y en verso, que se titula:

LO SUBLIME EN LO VULGAR

3.º El divertido sainete, titulado:

EL TRIUNFO DE LAS MUJERES

Entrada general para ambas funciones DOS REALES.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Sastreria Camiseria y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

ra Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Gibara y Santiago de Cuba. . . .	«Viviva»	17 Noviembre

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO y así puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar salida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 10 de Noviembre de 1898

FÁBRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

VENTA DE MADERAS

Se venden en junto ó por lotes de á cientos, tre mil trescientos olmos negrillos y quinientos cincuen ta álamos blancos. en el monte SOTO CABALL propiedad del Sr. D. Cayo Pombo.

Para tratar, con Genaro Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., en donde se admiten proposiciones hasta el día 4 de Diciembre próximo, bajo las condiciones y tasación que se hallan de manifiesto.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJO

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las rras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en lencia.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de c para sacar las mercancías del ferrocarril.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capit

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34
061	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23
50	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'3
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'5
22	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. *Palencia*

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 2 de Palencia

Esta Administración que ha sido la que ha llenado de dinero á la provincia por la suerte que ha tenido para expender premios grandes, entre ellos el de 3.000.000 pesetas en Diciembre de 1892 y últimamente el de 50.000 pesetas en Septiembre próximo pasado, tiene el honor de participar al público que remite billetes fuera de la capital á quien los pida, previo envio de su importe y gastos de correo.

Hay billetes para Navidad á 50 pesetas décimo.—El Administrador, *Isidoro Arroyo de la Riva.*

LOCAL

Se arrienda uno, en inmejorables condiciones para la venta de vinos con su correspondiente bodega, en la calle del Hospicio n.º 18.

Para tratar, verse con su dueño que vive en la misma casa.

PASTOS EN RENTA

Los de la dehesa del Revollar, térmi Hontoria de Cerrato; dirigirse á Juan T Cevico de la Torre

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los p dirigirse á la imprenta de este periódico.

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantios girse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas.

PEINADORA

á domicilio, ofrece sus servicios á las seño señoritas, Emiliana Dueñas, Mayor pral n

ANTONINO GONZÁL

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palen*

Arregla toda clasede armas de fueg

M.C.D.2022